



PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Partido Comunista de España
Secretaría de Relaciones Internacionales
c/Olimpo 35 (28043) Madrid

El Partido Comunista de España apoya la decisión del Congreso Boliviano de convocar elecciones

El jueves pasado la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley de Postergación de las Elecciones Generales 2020, que establece un plazo máximo de 90 días para celebrar los comicios en el país suramericano. Fue la presidenta del Congreso boliviano, Eva Copa, quien en el uso de sus atribuciones, decretó la norma.

La autoproclamada *Áñez* rechazó el proyecto de ley y lo devolvió al Parlamento donde finalmente fue aprobado por los senadores del Movimiento al Socialismo (MAS) quienes son mayoría en la Asamblea Legislativa.

Tras el Golpe de Estado contra el ex Presidente Morales, el Gobierno de facto de Jeanine *Áñez* fijó la fecha del nuevo proceso electoral para el 3 de mayo pero finalmente las elecciones no llegaron a celebrarse debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia de la COVID-19.

La nueva ley establece que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) debe organizar las elecciones para que los bolivianos acudan a las urnas a elegir presidente, vicepresidente, senadores y diputados el domingo 2 de agosto como fecha límite.

Ante esta nueva cita electoral el PCE:

- Exige que el proceso electoral sea transparente y libre en el que los candidatos del MAS puedan presentarse a las elecciones sin problemas ni impedimentos.
- Exige el cese de las persecuciones contra el pueblo boliviano ya que las violaciones de los derechos humanos han sido constantes desde el Golpe de Estado, hechos que se han recrudecido durante la crisis de la pandemia.
- Exige que la comunidad internacional y sobre todo la Unión Europea apoyen esta nueva fecha electoral y a través del envío de observadores internacionales aseguren que el proceso se desarrolla respetando todas las garantías democráticas y en total libertad.

